

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1069
 DE PRIMAVERA, 01/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2
 La Cantidad de \$ 141,090 CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE PASAJE AEREO EN EL TRAMO PTA. ARENAS - PTO. MONTT - PTA.
 ARENAS, PARA SER UTILIZADO POR FUNCIONARIA MUNICIPAL QUIEN VIAJA A
 CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE PTO MONNT (M° CRISTINA VARGAS V.), CHILE
 COMPRA CONVENIO MARCO O/C N° 3866-126-CM09
 Fecha de Pago 01/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	339860	01/10/2009	141,090

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1121

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		141,090
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	141,090	
Totales		141,090	141,090

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	141,090	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		141,090
Totales		141,090	141,090



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE(S)



UNIDAD DE CONTROL

JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero